

El CSN clasifica con nivel 1 en la Escala INES el resultado de la inspección derivada del suceso notificado por Asco II el pasado 13 de diciembre.

29 de enero de 2009

A raíz del suceso notificado el pasado 13 de diciembre por la central nuclear de Ascó II de un suceso relacionado con la calibración de los caudalímetros, y con el fin de ampliar la información sobre el terreno, aclarar el origen del problema y verificar las acciones llevadas a cabo por el titular, el CSN organizó una inspección reactiva, que tuvo lugar los días 8 y 9 de enero de 2009.

Tras examinar la información obtenida en dicha inspección, el CSN reevaluó algunas de las pruebas llevadas a cabo en 2008. Los análisis realizados en el mes de diciembre dieron resultados satisfactorios, sin embargo, durante algunas de las pruebas anteriores el caudal de agua de alguna bomba de agua de alimentación auxiliar había sido ligeramente inferior al requerido por las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF). No obstante, estuvo en todo momento por encima del caudal necesario para cumplir la función de seguridad de refrigeración del combustible, y no se condicionó el funcionamiento seguro de la instalación.

La constatación de estos hechos ha motivado su clasificación como Nivel 1 (anomalía) en la Escala INES, sin que hayan supuesto riesgo alguno para la población ni para el medioambiente.

La Escala Internacional de Sucesos Nucleares es una herramienta de trabajo que permite catalogar los sucesos que ocurren en las instalaciones nucleares de una manera homogénea y que se compone de ocho niveles, del 0 al 7, siendo el 0 la menor incidencia y 7 la mayor.